Cerrillos
Municipalidad

000523

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

10 ABR 2025

VISTOS:

1. Las providencias N°103/756/2025 y N°103/775/2025, los memorándums N°1700/151/2025, N°1703/118 y N°1500/180/2025; y el Decreto Exento N°202/0362/2025.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Exento N°202/0362/2025, se aprobó la ejecución de trabajos extraordinarios durante el mes de marzo 2025.

DECRETO:

1. Modificase el punto Nº1 del Decreto Exento 202/0362/2025 que autoriza la ejecución de los trabajos extraordinarios durante el mes de marzo 2025, en el sentido de incluir a los siguientes funcionarios:

Rut	Funcionario	Pagadas		Compensadas		Calidad Jurídica
		25%	50%	25%	50%	
[redacted]	CASTRO VIDAL MARCO		17			Contrata
[redacted]	CÓRDOVA MENDOZA RUTH	30	30			Planta

2. El departamento de remuneraciones efectuará los reintegros de los emolumentos que procedan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA QUILOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal

CQO/CUCH/MPP/imd
Distribución:
- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Personal
- Secretaría Municipal
- Departamento de Remuneraciones
- Departamento de Tesorería
- Departamento de Contabilidad
- Interesado
- Página Web